MEMORIA ARQUITECTONICA

"ADECUACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO DE ANACONIA MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Revisó:

Arq. Marwin Alexander Victoria Tamayo

M.P. A251132008-7728130

Alcaldía de Neiva

NEIVA-HUILA

ENERO DEL 2025

CONTENIDO

1. LISTA DE ILUSTRACIONES 3
3.MEMORIA ARQUITECTÓNICA 4
3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
3.2 OBJETO DEL PROYECTO 9
3.3 ESTADO ACTUAL 9
3.3.1 CONCLUSIONES 12
3.3.2 Movilidad peatonal deficiente: 12
3.3.3 Falta de espacios adecuados: 12
3.3.4 Riesgos de seguridad: 12
3.4 MEMORIA CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO 13
3.5 ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL PROYECTO 13

Alcaldía de Neiva

1. LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Implantación del proyecto 5
Ilustración 2.Planta arquitectónica 6
Ilustración 3.Planta cubierta 7
Ilustración 4.Alzado cubierta 7
Ilustración 5.Corte longitudinal A-A' 7
Ilustración 6. Corte transversal B-B' 8
Ilustración 7.Corte transversal C-C' 8
Ilustración 8. Estado andén peatonal 10
Ilustración 9. Estado muro de contención de materas 10
Ilustración 10.Obstaculización andén peatonal 11
Ilustración 11.Ausencia accesibilidad de peatones 11
Ilustración 12. Ausencia estancia para pasajeros 12
Ilustración 13.Deterioro escenario deportivo 12
Ilustración 15. Planta de cimentación 14
Ilustración 16. Detalle de cubierta 15
Ilustración 17. Planta Hidráulica 16
Ilustración 18. Planta Sanitaria 16
Ilustración 19. Planta Eléctrica 17

Alcaldía de Neiva

3.MEMORIA ARQUITECTÓNICA

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En la parte suroriental del municipio de Neiva-Departamento del Huila, a una distancia aproximada de 20 Km se encuentra ubicado el centro poblado de San Antonio de Anaconia, sobre la vía que conduce al corregimiento de Vega Larga. En dicha zona se encuentra el parque central, ubicado en la calle 3 No. 2-67 e identificado con cédula catastral No.040000280001000, delimitado bajo los siguientes linderos: **NORTE**: Con vía pública calle 3 en longitud de 70,51m; **SUR:** Con vía pública calle 2 e longitud de 76,81m; **ORIENTE:** Con vía pública carrera 2 en longitud de 64,56m; **OCCIDENTE:** Con vía pública carrera 3 en longitud de 65,19m.

En el mencionado espacio público se desarrollará la intervención urbanística del parque principal mediante la construcción del andén principal de la carrera 3, la implementación de una cubierta metálica que contempla la zona comercial, la estancia de pasajeros y la plazoleta, junto con la construcción de la placa del polideportivo multifuncional que incluye la instalación del cerramiento contra impacto del costado posterior del escenario deportivo y la demarcación del urbanismo táctico.

El proyecto tiene como propósito promover el embellecimiento urbano a través del mejoramiento del espacio público del andén principal de la zona del parque del centro poblado, logrando el beneficio e integración de la comunidad generando espacios que impulsen la calidad de sus habitantes y la visualización de dicho centro poblado, teniendo en cuenta la conservación de la arborización existente convirtiéndolo en pauta del diseño.

El desarrollo de este proyecto, no solo se enfoca en mejorar la seguridad y accesibilidad de los peatones junto con la funcionalidad y comodidad de los espacios recreativos, sino que también permite un punto de encuentro comunitario más atractivo para el desarrollo de actividades que dinamiza la actividad comercial local del centro poblado. Para la ejecución de este proyecto se plantean las siguientes áreas:

CUADRO DE ÁREAS	
ZONA	**m²**
Andén peatonal	709,71
Andén peatonal/comercial	224,20
Bicicletas	42,00
Z.Verde	41,00
Cancha múltiple	632
TOTAL A	1.648,91

IMPLANTACIÓN EN EL LOTE

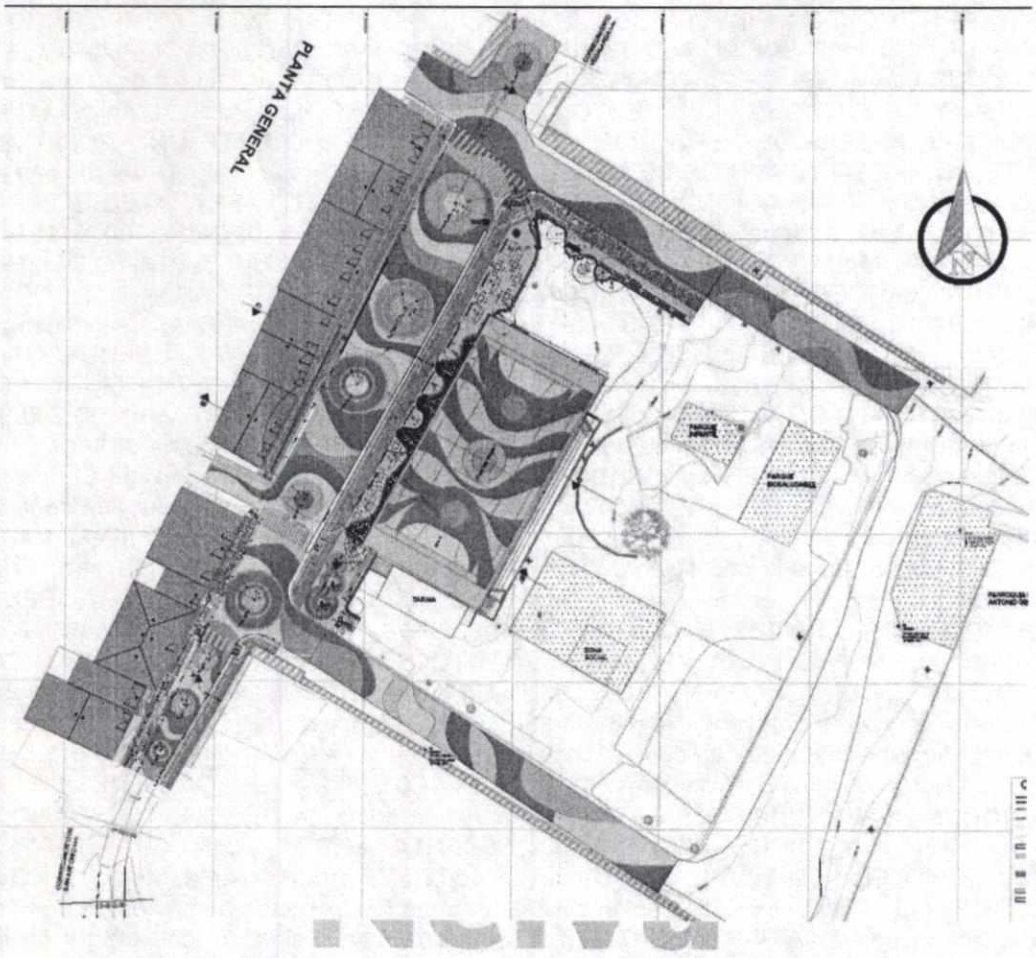


Ilustración 1.Implantación del proyecto

PLANTA ARQUITECTONICA

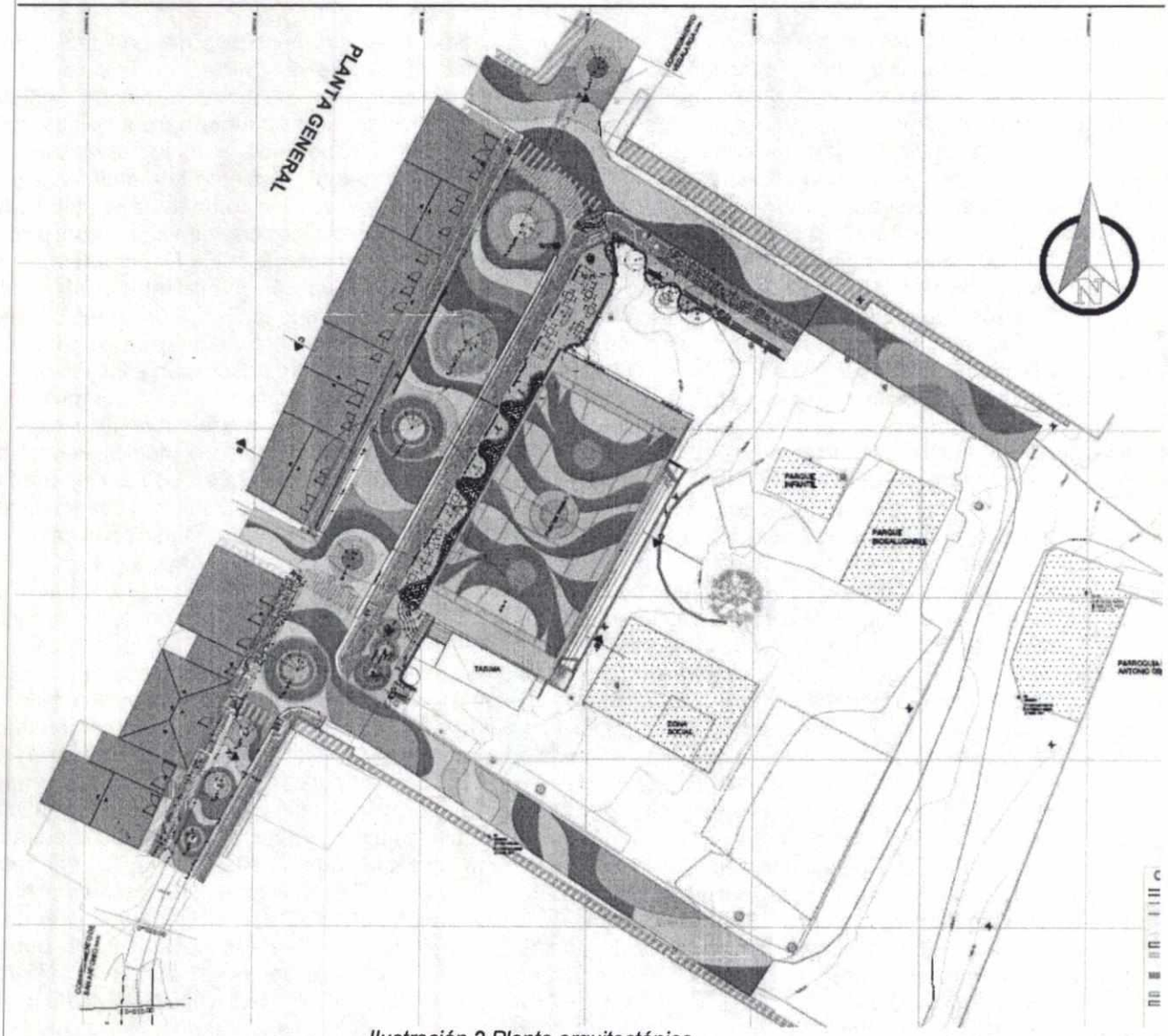


Ilustración 2.Planta arquitectónica

PLANTA CUBIERTA

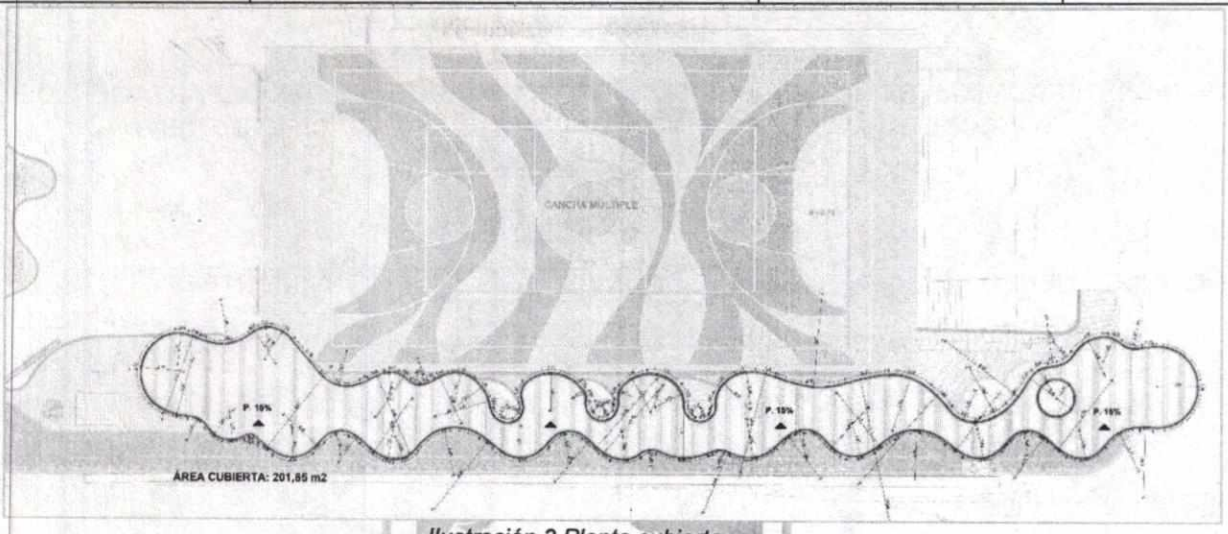


Ilustración 3.Planta cubierta

ALZADO

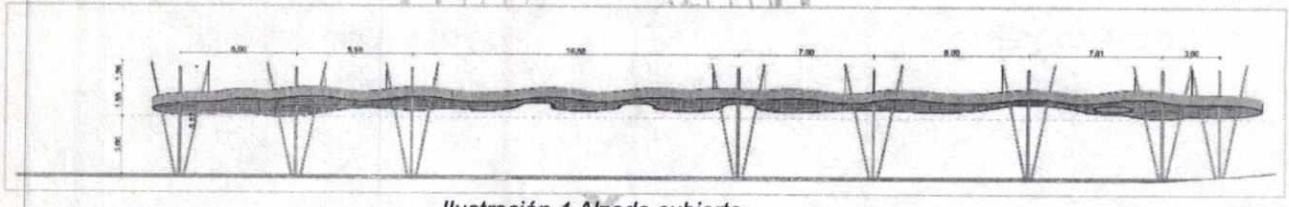


Ilustración 4.Alzado cubierta

CORTES

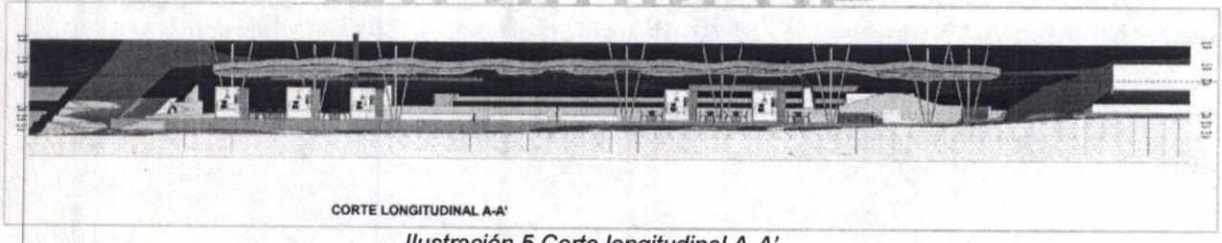
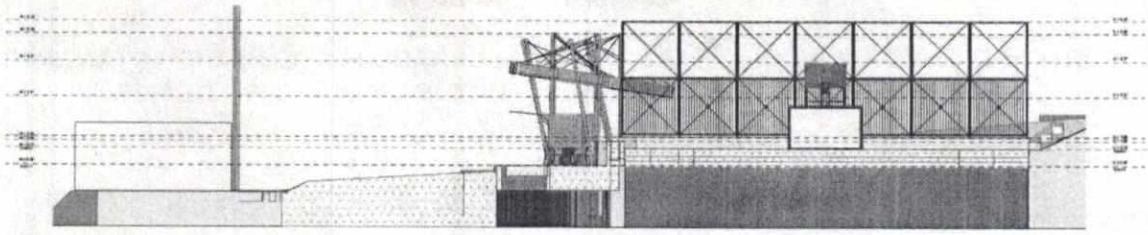
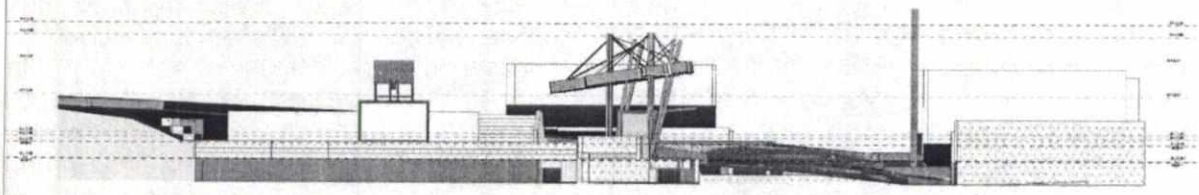


Ilustración 5.Corte longitudinal A-A'



CORTE TRANSVERSAL B-B'

Ilustración 6. Corte transversal B-B'



CORTE TRANSVERSAL C-C'

Ilustración 7.Corte transversal C-C'

Alcaldía de Neiva

3.2 OBJETO DEL PROYECTO

- Diseñar y Construir del espacio público del parque principal para la comunidad del centro poblado de San Antonio de Anaconia en el Municipio de Neiva -Huila.

3.3 ESTADO ACTUAL

El centro poblado de San Antonio de Anaconia, ubicado en el municipio de Neiva, Departamento del Huila, enfrenta múltiples desafíos relacionados con la calidad y el estado de su infraestructura pública. El espacio destinado al parque principal y sus alrededores presenta un avanzado deterioro que afecta tanto la movilidad de los peatones como el uso recreativo y comercial de la zona.

En este documento, se realiza un diagnóstico integral de las condiciones existentes, incluyendo el estado del andén peatonal, la vialidad, las áreas deportivas y la accesibilidad general. Este análisis servirá como base para priorizar las intervenciones necesarias, asegurando que el proyecto responda a las necesidades reales de la comunidad y promueva un desarrollo urbano sostenible.

El proyecto se localiza en el parque principal del centro poblado de San Antonio de Anaconia, a 20km del casco urbano de la ciudad de Neiva, sobre la vía principal que conduce hacia el corregimiento de Vega Larga. La zona de intervención presenta una topografía con variaciones altitudinales significativas, con pendientes pronunciadas en varios sectores, alternadas con zonas de transición más suaves y onduladas.

El estado del espacio público actual se caracteriza por encontrarse en deterioro, los andenes peatonales presentan fisuras y levantamiento del suelo, los muros de las materas se encuentran derrumbados generando residuo de material natural sobre el andén peatonal causando riesgo en las personas, a su vez la circulación se encuentra obstruida por la ubicación de las casetas comerciales existentes sobre el eje peatonal. La carencia de accesibilidad de peatones con movilidad reducida, la inexistencia de estancia para los pasajeros, el deterioro de la placa del escenario deportivo de la cancha múltiple, son las condiciones de dicha zona.

Registro fotográfico estado actual:

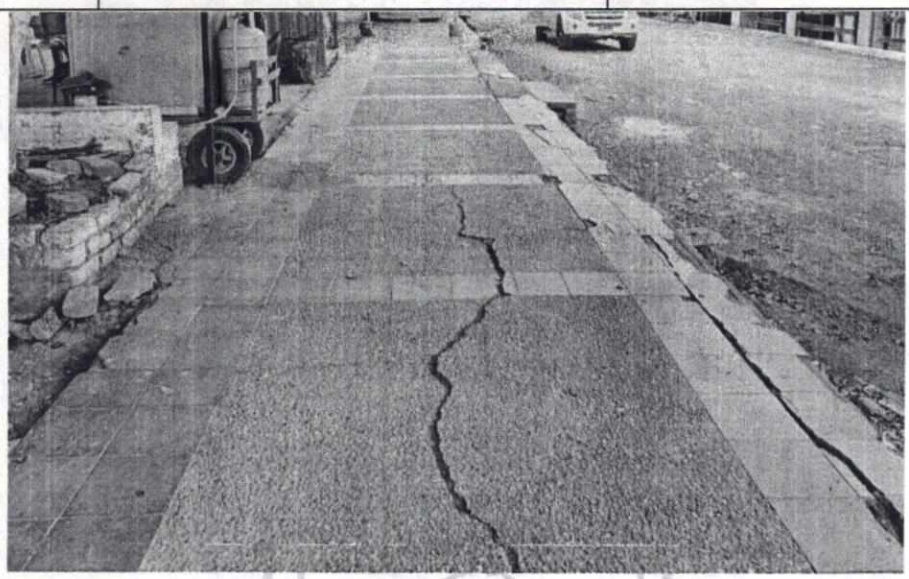


Ilustración 8. Estado andén peatonal

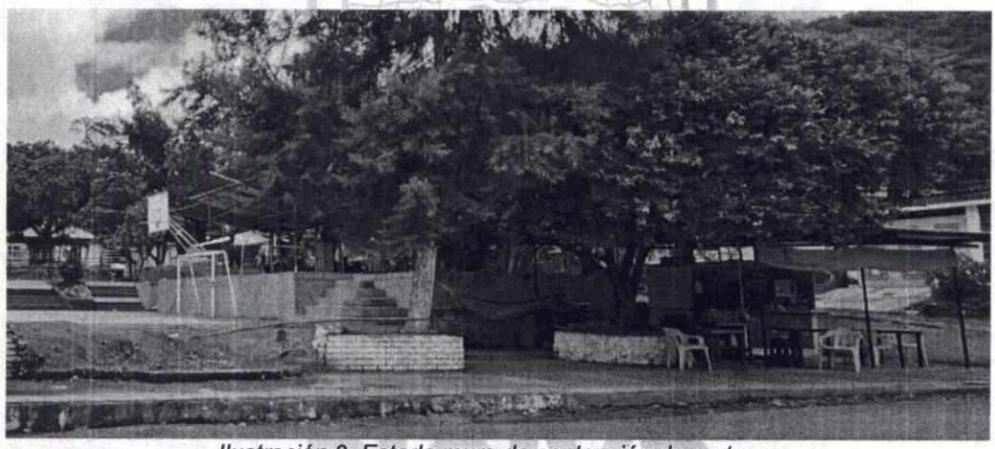


Ilustración 9. Estado muro de contención de materas



Ilustración 10.Obstaculización andén peatonal



Ilustración 11.Ausencia accesibilidad de peatones

Alcaldía de Neiva

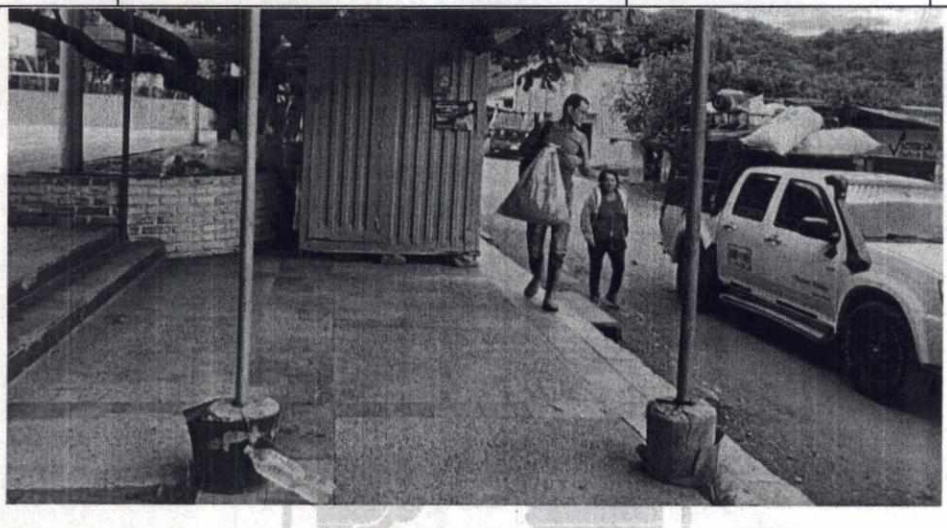


Ilustración 12. Ausencia estancia para pasajeros

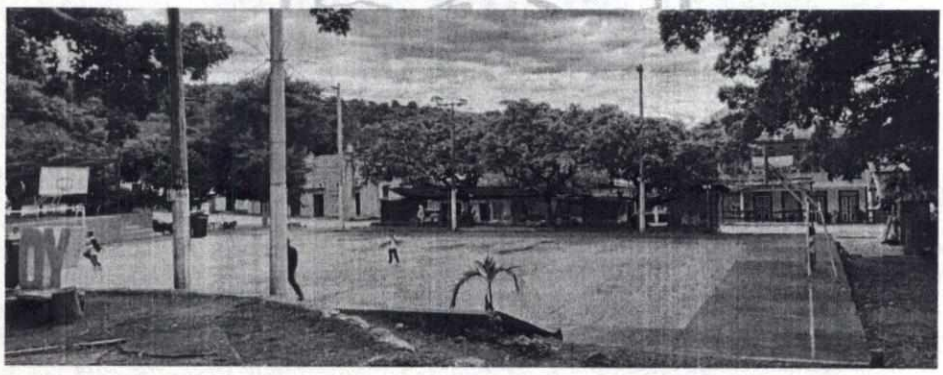


Ilustración 13.Deterioro escenario deportivo

Alcaldía de Neiva

3.3.1 CONCLUSIONES

El diagnóstico revela un panorama preocupante respecto al estado actual del parque y sus alrededores:

3.3.2 Movilidad peatonal deficiente:

La existencia de andenes con fisuras y levantamientos, así como la obstrucción por casetas comerciales, limita el tránsito seguro de peatones, especialmente de personas con movilidad reducida.

3.3.3 Falta de espacios adecuados:

La ausencia de una estancia para pasajeros y el deterioro de la cancha múltiple reflejan una atención de áreas funcionales para la recreación y el encuentro comunitario.

3.3.4 Riesgos de seguridad:

Elementos como muros de contención colapsados y residuos en áreas peatonales representan un riesgo para los usuarios.

El presente diagnóstico subraya la necesidad de una intervención integral que contemple la mejora de la infraestructura física, la implementación de accesos inclusivos y el fortalecimiento de las áreas destinadas al esparcimiento y la actividad comercial. La ejecución de estas acciones no solo embellecerá el entorno urbano, sino que también contribuirá al bienestar y cohesión social de la comunidad.

3.4 MEMORIA CONSTRUCTIVA DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como objetivo el desarrollo del espacio público del parque central en el centro poblado, compuesto por la construcción del andén peatonal, la instalación de estructura metálica para cubierta y construcción de cancha múltiple. La obra se realizará en concordancia con las especificaciones técnicas y normativas establecidas, garantizando la calidad, seguridad y funcionalidad del espacio deportivo.

El proyecto contempla la construcción de los siguientes elementos:

Anden peatonal: Construcción de andén principal en tableta tipo IDU para andenes estilo ondulada prefabricada en concreto en acabado color rojo y amarillo.

Estructura metálica y cubierta: Instalación de estructura metálica con tensores en cable de acero guaya de 1/2" para cubierta en teja trapezoidal en aluzinc calibre 26 con pintura Silicom polyester modificado, para la zona de las estancias, casetas comerciales y plazoleta.

Cancha múltiple: Construcción de placa en concreto de 3,000PSI acabado esmaltado E=10 con refuerzo en macro fibra sintética y Demarcaciones en piso con pintura alquidica modificada con caucho clorado para diseño táctico.

Cerramiento: Se instalará un cerramiento contra impacto a una altura de 5.00 mts en el costado posterior de la cancha múltiple para delimitar el espacio en el cambio de nivel del escenario deportivo y garantizar la seguridad de los usuarios.

3.5 ACTIVIDADES PROYECTADAS EN EL PROYECTO

RELLENOS Y EXCAVACIONES: son las actividades de adecuación previas a la construcción de la estructura de la placa en concreto, graderías y la cubierta.

- Excavación mecánica incluye retiro a sitio autorizado: Esta actividad se realizará en las áreas de andenes con un total de 605,00 m3.

ESTRUCTURA EN CONCRETO: Para la cimentación del espacio público.

- Zapatas en concreto de 3.000 PSI en un área de 44,07 M3.
- Viga de cimentación en concreto de 3.000 PSI en un área de 7,05 M3.

- Pedestales en concreto de 3,000 PSI en un área de 9,48 M3.
- Muro de contención en concreto color ocre de 3.000 PSI en un área de 30,00 M3.

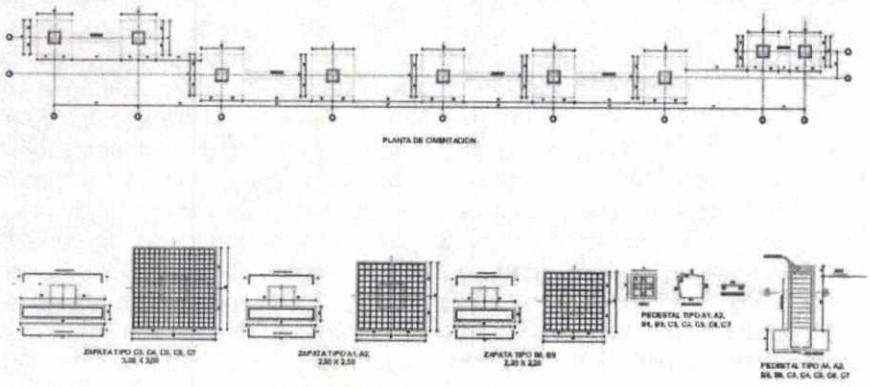


Ilustración 15. Planta de cimentación

ACERO DE REFUERZO: El acero de refuerzo que se implementará en el espacio público.

- Acero de refuerzo de 60.000 PSI, en la cimentación del espacio público. En la cantidad de 16.278,27 Kg.

Alcaldía de Neiva

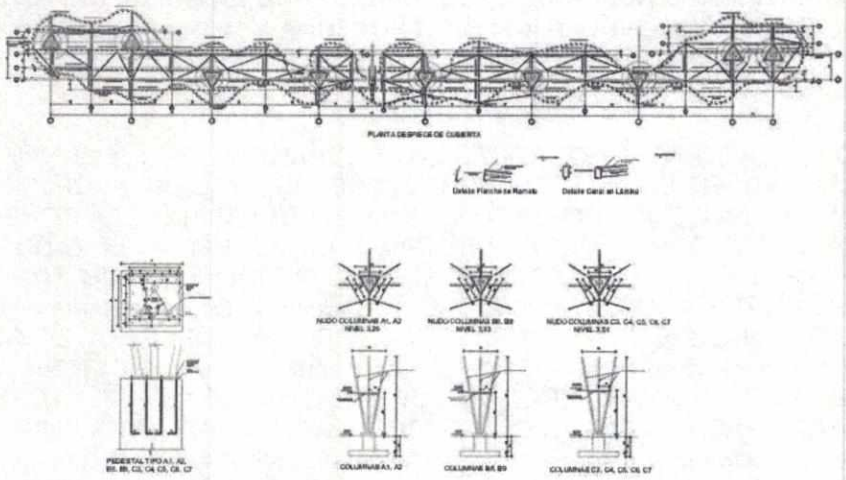


Ilustración 16. Detalle de cubierta

INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRÁULICAS: Este capítulo se deriva de la necesidad de suministrar un servicio de calidad mediante instalaciones sanitarias e hidráulicas, contempla tubería en PVC y construcción de pozos de inspección.

- Construcción de pozos de inspección, en concreto de 3.000psi, según modelo de Empresas Públicas de Neiva. Incluye: excavación, Tapa cámara hierro dúctil incluye aro tipo tráfico pesado de 70 cm, con anillo en concreto reforzado (e=20cm) y diámetro 1.60m, pasos en hierro de 5/8" (con anticorrosivo) y cañuela en tubería de PVC. h=0 - 2.0m, 7 unidades.

- Suministro e Instalación Tubería PVC diámetro 160mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama en material mixto de río de e=10 cm, hasta la Cota Clave del tubo. 84,00 ML.

- Suministro e Instalación Tubería PVC diámetro 200mm, de pared estructural y sello hermético. Incluye: Transporte al sitio de la obra, cama en material mixto de río de e=10 cm, hasta la Cota Clave del tubo. 373,00 ML.

- Caja de inspección de 60x60 en concreto. Incluye marco y contramarco metálico para tapa. 2 unidades.

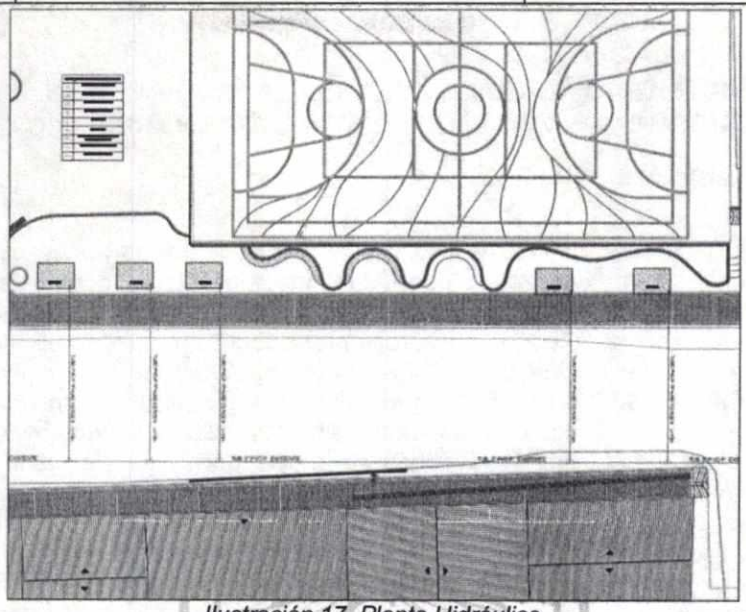


Ilustración 17. Planta Hidráulica

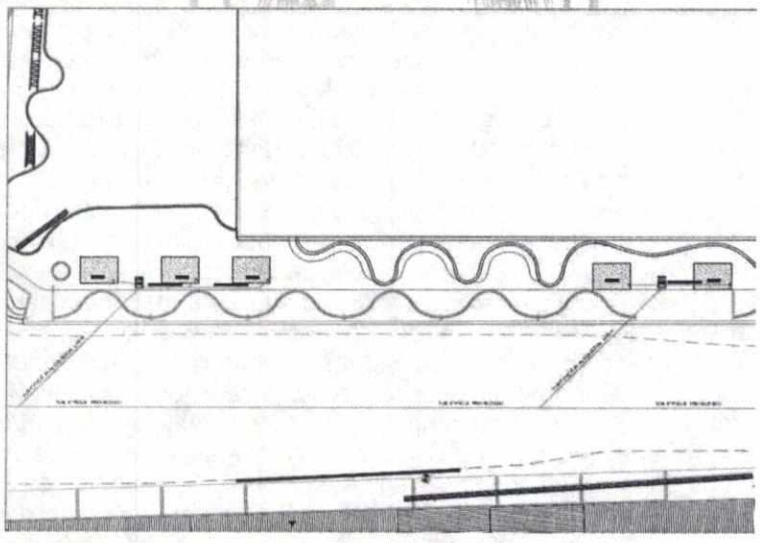


Ilustración 18. Planta Sanitaria

INSTALACIONES ELECTRICAS: este capítulo es necesario ya q el proyecto tiene como objetivo la integración de la comunidad a cualquier hora del día, en este se proyectó la instalación de red secundaria derivada del poste más cercado, el cual cuenta con un transformado, un apantallamiento, acometidas y lámparas para zona recreativa.

- Suministro e instalación de medidor bifásico, con caja metálica con protección IP65, 5 unidades.

- Ducto D=2" PVC Conduit, en 177,00 ML.
- Acometida básica en cable concéntrico 3x8x8x8 (Incluye tubería y accesorios), 5 unidades.

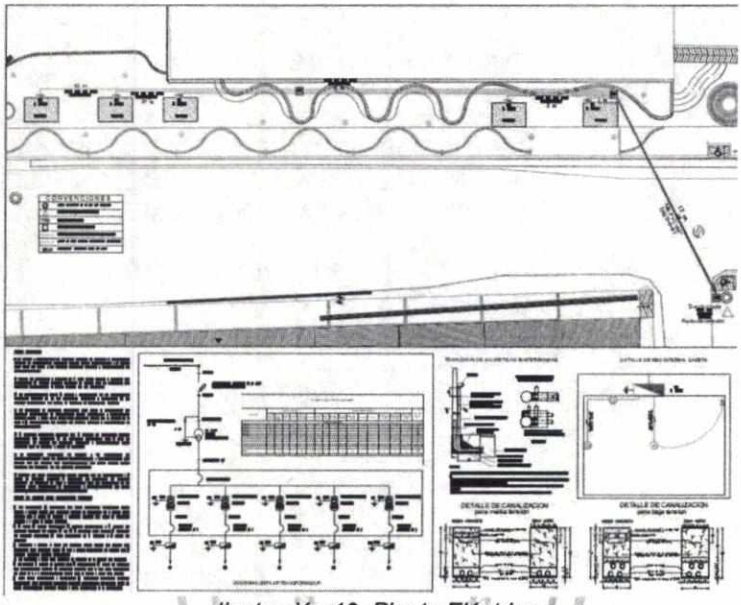


Ilustración 19. Planta Eléctrica

PINTURA:

- Cancha: Demarcaciones en piso con pintura alquídica modificada con caucho clorado. Color blanco o amarillo. Marca Pintuco o similar. Norma NTC-1360. En 632,00 M2.
- Vía y espacio público: Demarcaciones en piso con pintura alquídica modificada con caucho clorado. Siete Colores básicos. Marca Pintuco o similar. Norma NTC-1360. En 1.210,00 M2.

CERRAMIENTO: Cerramiento contra impacto H=5.00 mts. Incluye cimentación. 18 ML.

MOBILIARIO:

- Banca modular en M40 en concreto tipo IDU (,55x,55) de ,50 de alto. En 37,00 ML.
- Caneca en Acero Inoxidable 75Lts Barcelona M121. En 2 unidades.
- Modulo metálico para 5 bicicletas. En 7 unidades.

- Suministro e instalación de caseta prefabricada en lámina. Acabado en esmalte y pintura. Un total de 5 unidades.

El proyecto contiene los estudios necesarios para implementación del diseño arquitectónico, tales como: levantamiento topográfico, estudio de suelos, estudio estructural, estudio eléctrico y de iluminación, estudio hidrosanitario y análisis presupuestal.

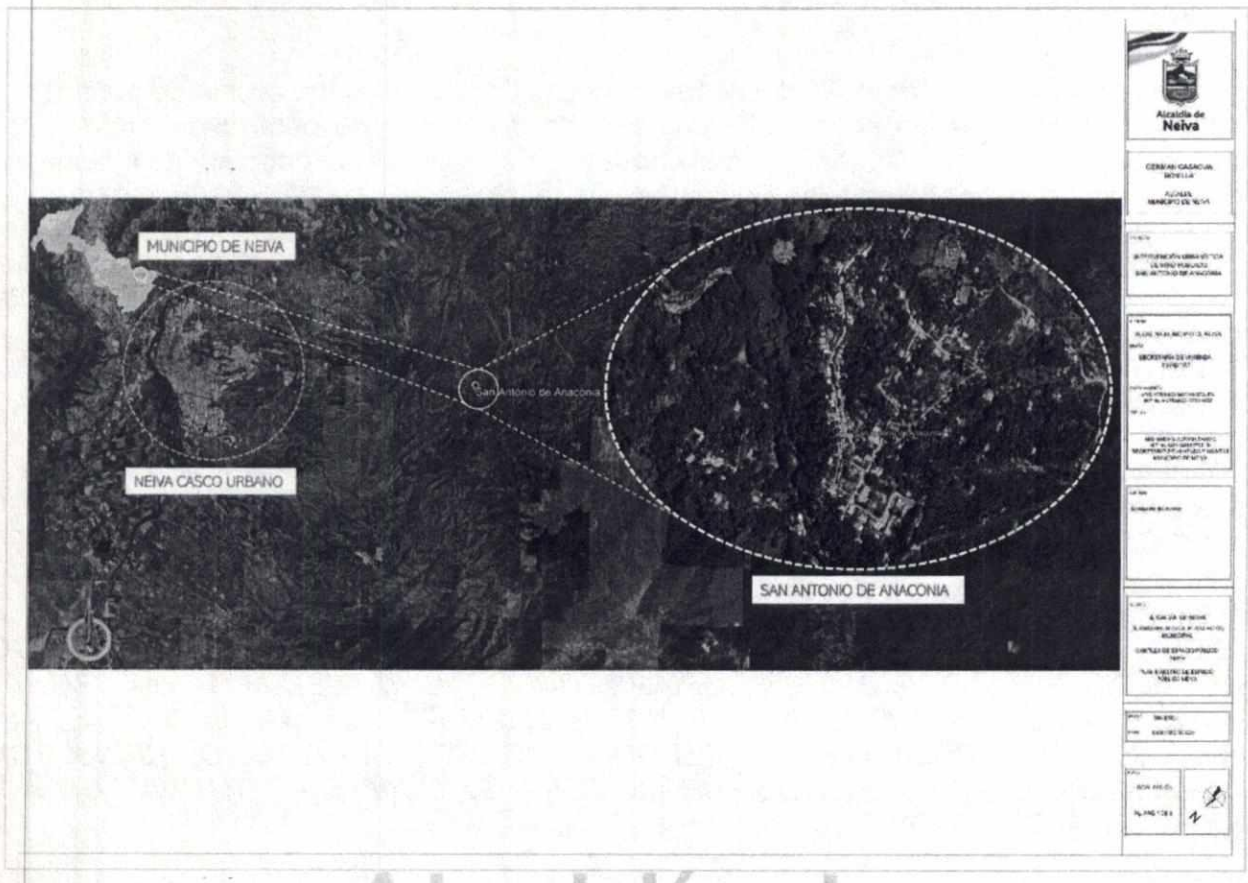
Revisó:

Arq. Marwin Alexander Victoria Tamayo
M.P. A251132008-7728130

Proyectó:
Arq. María Del Mar Echeverri Tavera
Contratista SVH

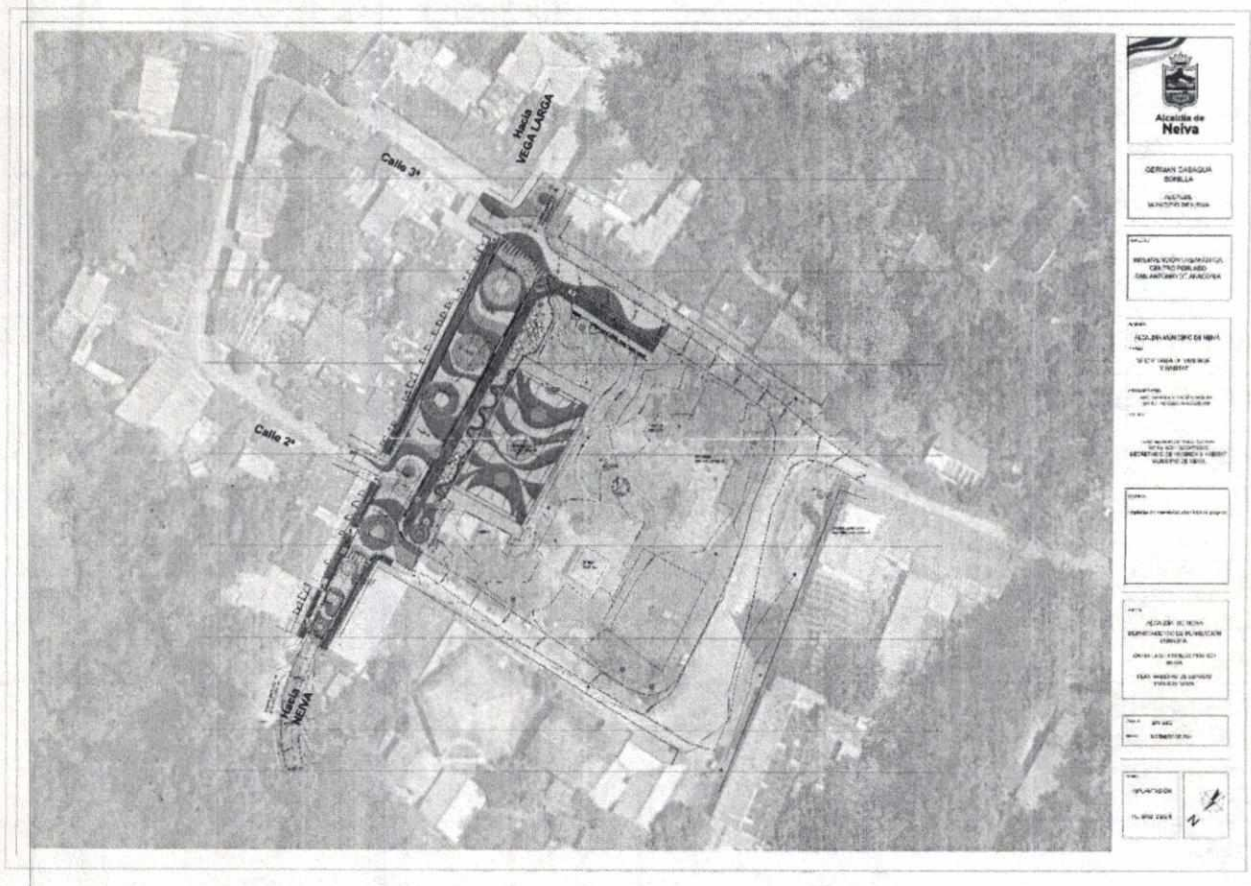
Alcaldía de Neiva

Anexo 1. Plano localización



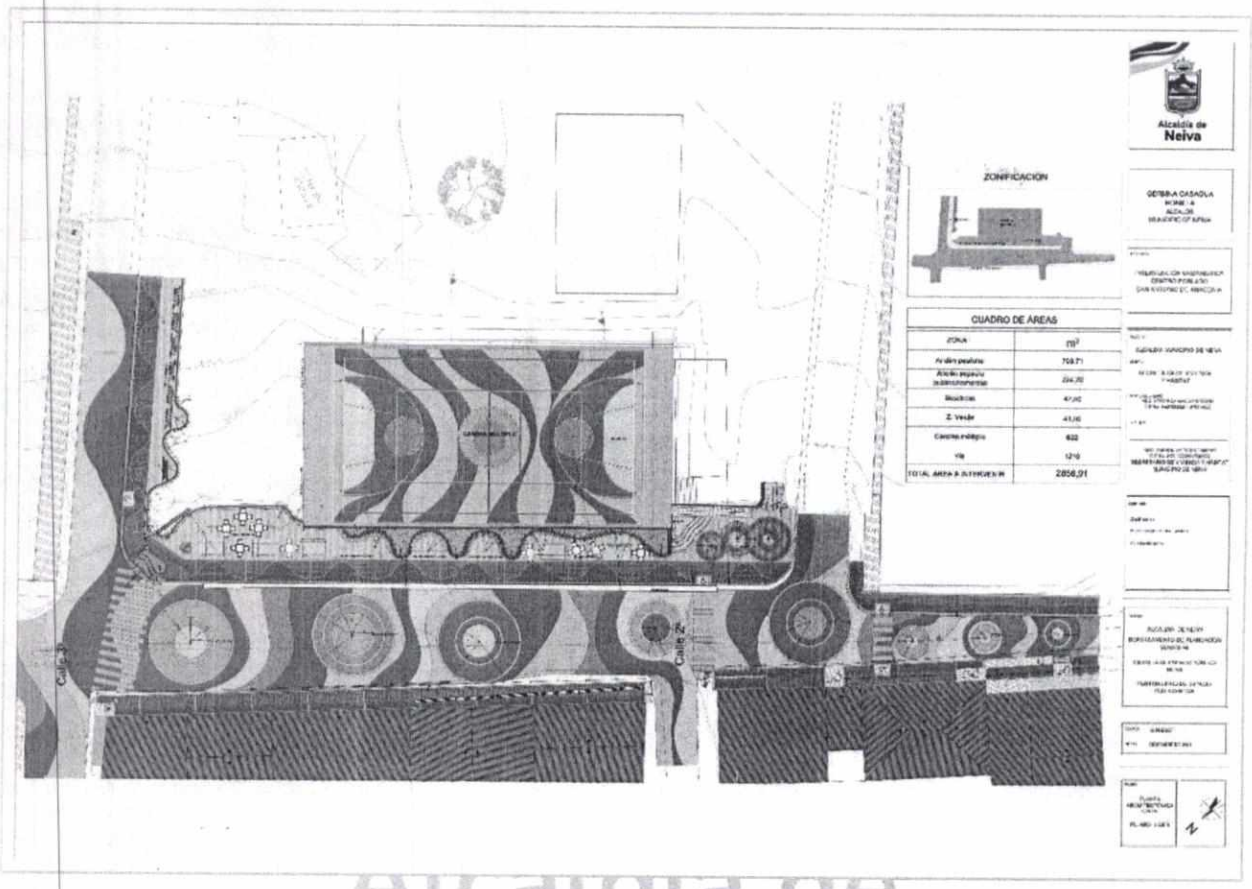
Alcaldía de Neiva

Anexo 2. Plano implantación



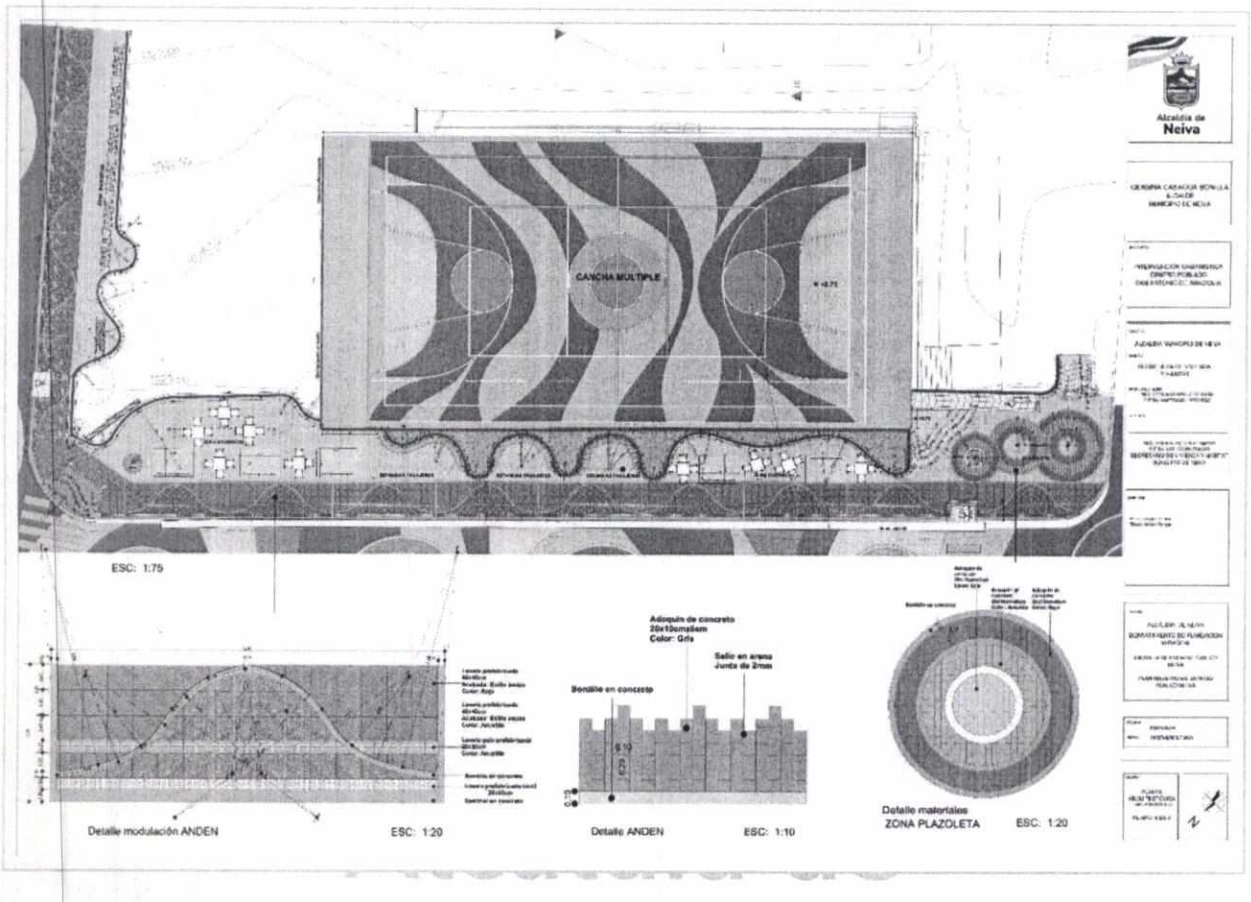
Neiva

Anexo 3.Plano planta general



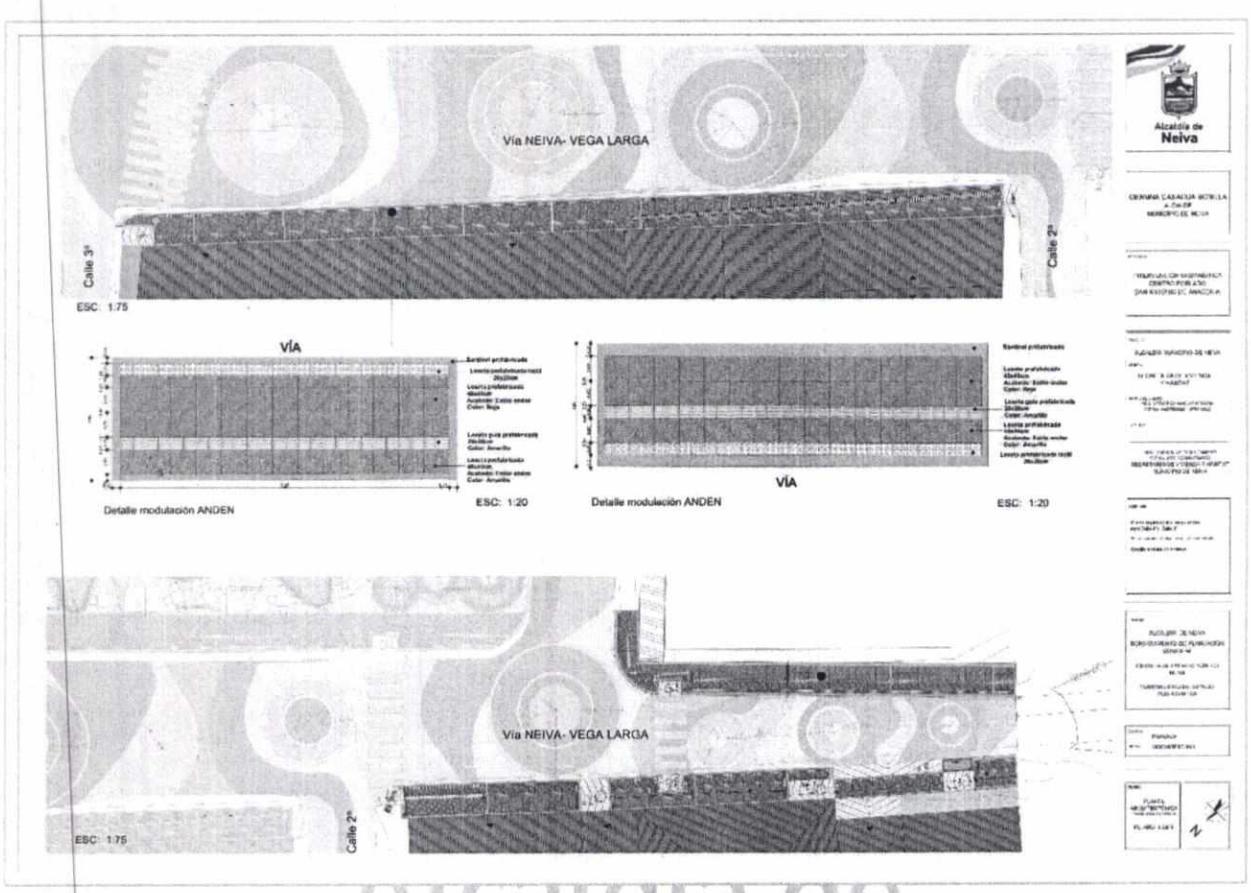
Alcaldía de Neiva

Anexo 4.Tramo parque



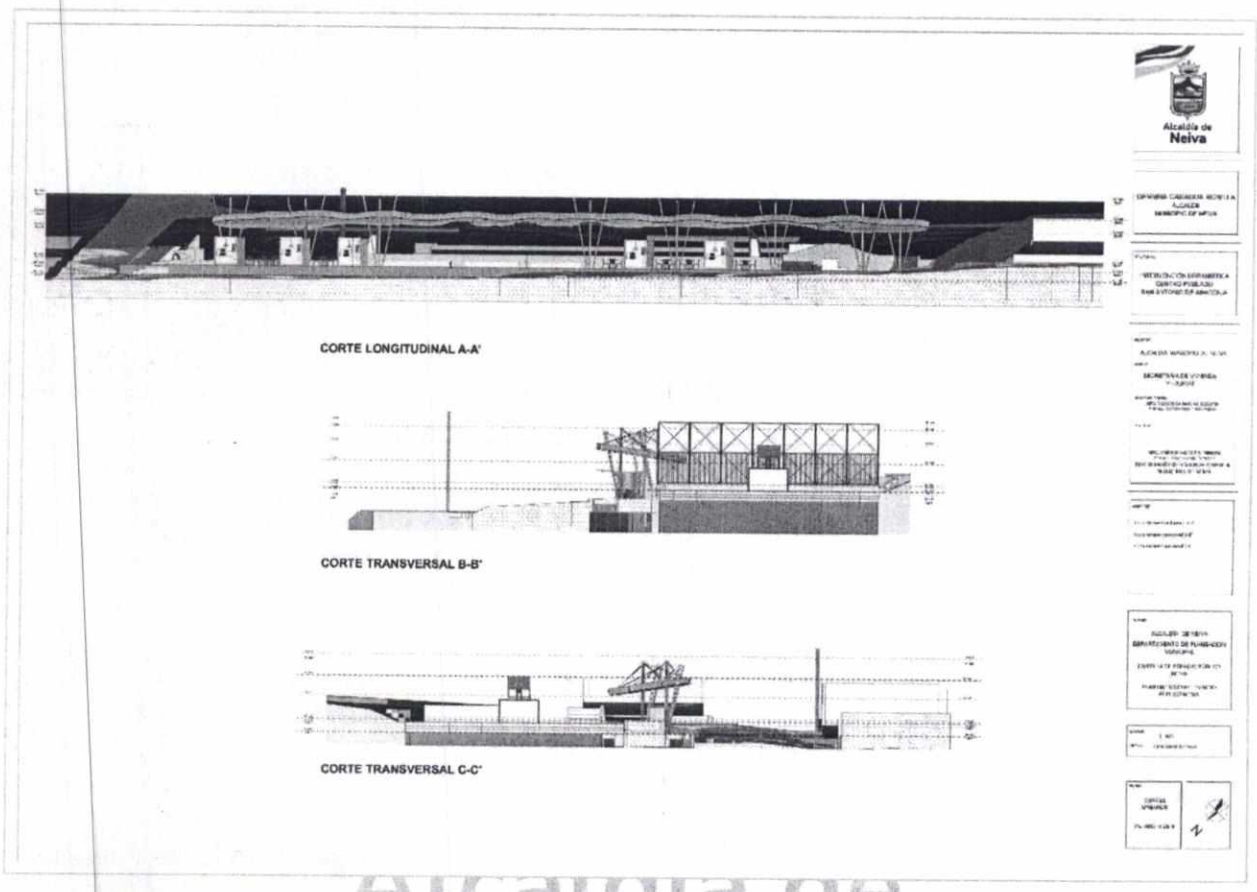
Alcaldía de Neiva

Anexo 5.Tramo 3 y 4



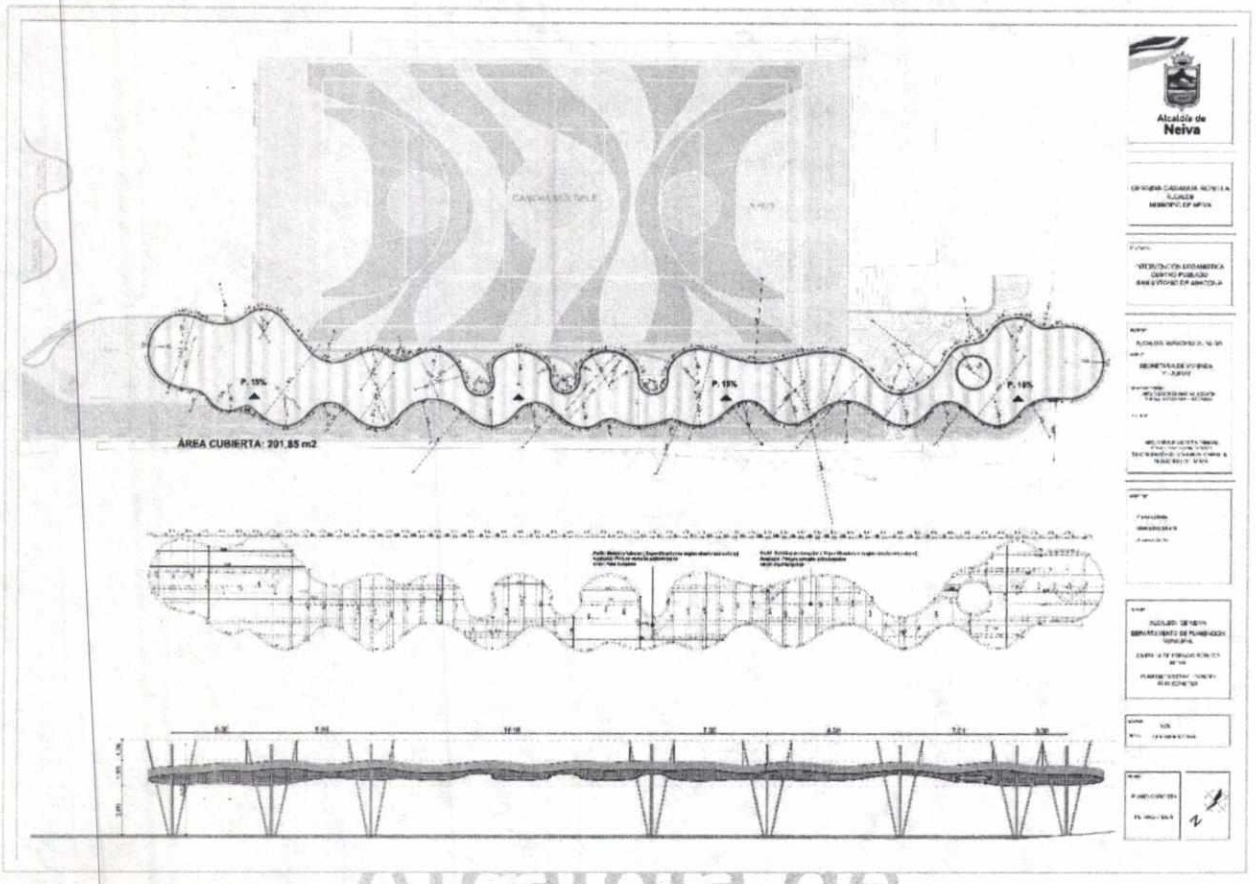
Alcaldía de Neiva

Anexo 6. Plano cortes urbanos



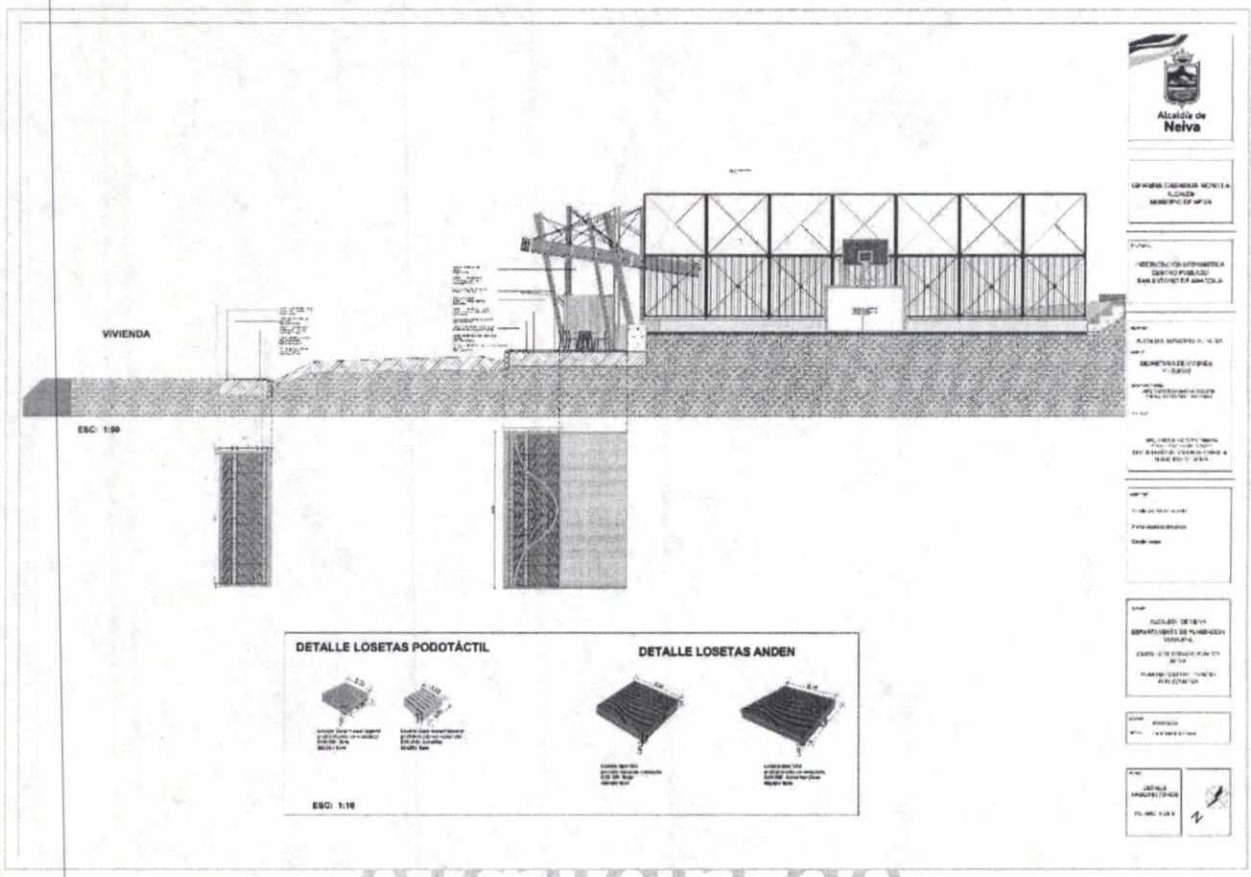
Alcaldía de Neiva

Anexo 7.Plano cubierta



Alcaldía de Neiva

Anexo 8.Plano detalle arquitectónico



Alcaldía de Neiva

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE NEIVA

Asunto: Certificación de responsabilidad.

Certifico que he realizado los Estudios y Diseños del Proyecto "RENOVACION DEL PARQUE SANTANDER DE NEIVA - HUILA" a construirse en el centro del Municipio de Neiva, con sus respectivas memorias de cantidades de obra, análisis de precios unitarios, cálculo de del factor prestacional, cálculo del A.I.U, estudio de mercadeo de materiales y equipos, cálculo del factor multiplicador de la interventoría, presupuesto de la interventoría y el plan de sostenibilidad del proyecto para los cinco (5) años siguientes a la terminación de la ejecución del proyecto. Todo de acuerdo con los requerimientos técnicos y normativa Colombiana para este tipo de consultoría..

Aclaro que me responsabilizo por cada uno de los componentes del PRESUPUESTO DE OBRA.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.



DANIEL ANDRES FORERO GONZALEZ
Ing. Civil Especialista en Gerencia de Proyecto.
MAT. P. 25202-292765 CND.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.

25202-292765 CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/12/2014

DANIEL ANDRES
FORERO GONZALEZ

C.C. 1018437060

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4045068

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIEL ANDRES FORERO GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1018437060, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-292765 desde el 18 de Diciembre de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1896.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.